

Análisis de la implantación de la LOMCE. Propuesta de modificaciones

El XXXIII Congreso de FEDADi, celebrado en Valencia los días 12, 13 y 14 de mayo de 2016, tras realizar un análisis del proceso de implantación de la LOMCE, propone las medidas que deberían adoptarse hasta que se defina el futuro de nuestro sistema educativo que a juicio de la Federación, se concretan en:

- Titulación de ESO y Bachillerato no vinculada a la superación de las Pruebas de Evaluación Final (las llamadas *reválidas*).
- En el caso de ESO la superación de la Prueba de evaluación final tampoco debe ser vinculante para el acceso a estudios posteriores.
- Las Pruebas de Evaluación Final deben versar sobre las materias del último curso y debe asimismo reducirse el número de materias que las configuran.
- Las enseñanzas de Religión, como materia de índole confesional, no deberían formar parte del currículo. En todo caso, no deberían ser tenidas en cuenta para el cálculo de la nota media. Especialmente, consideramos que no han de formar parte del currículo de estudios no obligatorios.
- La experiencia de la implantación ha puesto de manifiesto la necesidad de que se revisen los diseños curriculares de las materias. Se han detectado errores de diseño, de los estándares establecidos y falta de proporcionalidad entre el número de éstos y la carga horaria de las materias.
- Es necesario redefinir la clasificación de las asignaturas: la división actual en troncales, troncales de modalidad, específicas y de libre configuración autonómica, ha provocado una gran complejidad organizativa que en la práctica disminuye la oferta educativa y crea itinerarios poco flexibles.
- La implantación de la LOMCE ha traído como consecuencia que asignaturas de Bachillerato estrechamente vinculadas con el futuro académico del alumnado se estén impartiendo con cargas lectivas muy diferentes en las distintas comunidades autónomas. Creemos que asignaturas con menos de tres horas semanales deberían ser una excepción en los diseños curriculares.
- Los Programas de mejora del aprendizaje y del rendimiento (PMAR), como medida de atención a la diversidad, debe tener garantizada su continuidad hasta el final de la etapa obligatoria.

Nuestra Federación ha señalado reiteradamente la necesidad de un pacto educativo de amplio consenso social y gran calado. Consideramos que la estabilidad y el acuerdo mayoritario son factores esenciales para la calidad y mejora de nuestro sistema educativo.

FEDADi mantiene su disposición a colaborar en este empeño.

Por último, manifestamos nuestro deseo de que los recortes sufridos en los últimos años sean revertidos en el menor plazo de tiempo.

Valencia, 14 de mayo de 2016